En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las once horas con cero minutos del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos artículos 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento de éste Municipio, ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, en la calle Zaragoza s/n del Centro de la citada ciudad, los siguientes miembros de la Junta Directiva, quienes cuentan con voz y voto dentro de la presente sesión:

* Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Genaro García De la Garza, Secretario de Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Luis Horacio Bortoni Vázquez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Roberto Garza Leonard, Secretario de Desarrollo Humano y Social de Monterrey, Nuevo León.
* C.P. Mónica Zozaya Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, Nuevo León.
* Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Regidora Anakaren García Sifuentes, Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Regidora Brenda Marcela Castillo Guillén, Coordinadora de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
* Lic. Fernando Maíz Garza, en representación del Lic. Jorge Lozano Morales, Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones de Nuevo León.
* Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez en representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Representante de las Instituciones de Educación Superior, Miembro del Consejo Ciudadano

Lo anterior, previa convocatoria realizada con la finalidad de llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

***Bienvenida***

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, da la bienvenida a los miembros de éste Ente Colegiado y agradece la asistencia de todos los presentes a esta sesión.

***Lista de Asistencia (Anexo uno) y Declaración de Quórum Legal.***

Acto seguido, el Secretario de la Junta Directiva levanta lista de asistencia y da cuenta de la existencia del quórum requerido para llevar acabo la presente sesión, para tal efecto, toma en consideración la presencia de cada uno de los miembros y refiere: “En virtud de que se encuentran presentes 11 miembros de la Junta Directiva, por consiguiente, resulta evidente que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez legal y obligatoriedad por cuanto a la ejecución de las resoluciones que aquí se tomen, en virtud, de encontrarse la mayoría reglamentaria de sus integrantes, motivo por el cual, en la presente sesión se tiene por desahogado el punto del orden del día, consistente en lista de asistencia y declaración de quórum legal”.

Así mismo, el Secretario informó que se encuentran presentes en esta sesión los C. Luis Enrique Orozco Suárez y Luz Consuelo Castillo Pérez, personas que acuden en su carácter de Comisario y Coordinadora Administrativa del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, personas que en la presente sesión solamente contarán con el derecho de voz, ya que para efectos de los acuerdos tomados dentro de la presente sesión, no cuenta con el derecho de voto, ello, por no ser miembros de esta Junta Directiva, sin embargo, su participación es muy importante por los puntos a tratar en esta sesión.

***Lectura y en su caso aprobación del orden del día (Anexo dos).***

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día consistente en: “Lectura y en su caso aprobación del orden del día”, el Secretario de la Junta Directiva del Instituto puso a consideración de los miembros de éste órgano colegiado la aprobación del orden del día que les fue enviado con antelación a cada uno de los miembros de la Junta, sin embargo, procedió a dar lectura:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Tercer Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de julio a septiembre del ejercicio fiscal del año 2016.
4. Tercer Informe de Avances de los Proyectos del año 2016.
5. Presentación y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del año 2017.
6. Aprobación del Manual de Organización y Procedimientos del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

En seguida, preguntó a los integrantes miembros de la Junta Directiva qué si están de acuerdo con el Orden del Día, por lo cual solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Primer Acuerdo:** “Quedó aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos”.

***Tercer Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de julio a septiembre del ejercicio fiscal del año 2016.***

Para el desahogo de éste punto, el Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, preciso: “Agradezco al Director General del Instituto y a su personal administrativo la elaboración y circulación del documento que contiene el Informe del Avance de Gestión Financiera de este Organismo Público, dicho informe trimestral contiene las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos ejercidos dentro del periodo comprendido del mes de julio a septiembre del año en curso y una vez aprobado por esta Junta Directiva, se rendirá al Congreso del Estado, teniendo como propósito comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos aplicados durante el presente ejercicio fiscal se ejercieron en los términos de los programas y/o proyectos aprobados.

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León y Secretario de la Junta Directiva refirió: “Muchas gracias señor Presidente y efectivamente el Informe Trimestral fue circulado a cada uno de ustedes para que fuera analizado dicho documento, siendo este, el mismo que se encuentra proyectado o presentado a ustedes en la pantalla que tenemos aquí en la sala de juntas, posteriormente procede a hacer la presentación del documento y una vez terminado señala que el documento en mención refleja la rendición de cuentas de los ingresos y gastos que se realizaron en el Instituto de Planeación Urbana y Convivencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, durante los meses comprendidos de julio a septiembre del año en curso, de tal forma, que dicho documento contiene a detalle la información contable, presupuestaria y programática que sustenta el buen manejo de la gestión financiera del Instituto”.

El Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, menciono: “Gracias y ahora bien, si nadie de los integrantes tiene alguna duda respecto al informe presentado, solicitó al Secretario de la Junta que proceda a efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

Por lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Secretario de la Junta Directiva pregunto a los miembros de la Junta Directiva presentes qué si están de acuerdo con el Tercer Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de julio a septiembre del ejercicio fiscal del año 2016, solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Segundo Acuerdo:** “Quedó aprobado el Tercer Informe Trimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos comprendido del mes de abril a junio del ejercicio fiscal del año 2016, por unanimidad de votos”.

***Tercer Informe de Avances de los Proyectos del año 2016.***

En este punto el Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva solicito al Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director del Instituto que realizara una exposición respecto a los proyectos en que está trabajando el Instituto durante este año.

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director del Instituto Municipal de Planeación Urbana refirió: “Con mucho gusto señor Presidente, para informar a todos Ustedes compañeros el estado que guardan los proyectos, me voy a permitir presentarles las siguientes gráficas, las cuales reflejan el nombre del proyecto, descripción, localización, justificación, objetivo y alcances del mismo, así como los avances que se han realizado hasta el momento, si alguien tiene alguna duda al respecto, estamos a sus órdenes, ya que el objetivo es precisamente informar en lo que se está trabajando el Instituto en beneficio de la ciudadanía regiomontana”, siendo estos los siguientes:

1. **Proyecto 15 de Mayo.** Proyecto Ejecutivo en revisión para poder turnarlo a Obras Públicas; busca promover la recuperación del espacio público y que éste sea accesible, seguro, con enfoque humano, de tal forma que se genere la convivencia entre la ciudadanía, consiste en desarrollar una calle completa: carril compartido bicicleta-auto, andadores amplios para peatones, área verde, mobiliario urbano público, la cual se está proyectando para una área de 8,612.11 metros cuadrados, con ello, se logrará la conexión peatonal de la Av. Benito Juárez hacia la Macro plaza, ya que el proyecto inicia en la calle Escobedo y termina en la avenida Benito Juárez del centro de esta ciudad.
2. **Proyecto Avenida Juárez.** Este proyecto se encuentra con un avance del 50% en tema arquitectónico, donde se distribuyeron las áreas de andadores y viales espacialmente en base al estudio del sitio y sus necesidades particulares por manzana. Su objetivo es contar con una avenida *sustentable para peatones y transporte público*, así como recuperar el espacio púbico de los andadores de la avenida y a su vez promover que sea accesible para todos ya que de acuerdo al estudio realizado se beneficiaría al menos a 5,500 niños y jóvenes; 3,700 adultos; 1,200 adultos mayores y 340 personas con discapacidad; es una avenida de la más frecuentadas por los regiomontanos e inclusive por muchos ciudadanos que visitan nuestro municipio. El proyecto contempla arborización y áreas verdes a lo largo de la avenida para mejorar el microclima, proveer accesibilidad universal a lo largo del recorrido, mobiliario urbano que mejore la estancia, mejor iluminación que apoye tanto al peatón como al vehículo, carriles centrales para confinar el transporte público colectivo. Este proyecto forma parte del Sistema Peatonal del Centro que está trabajando CODETUR de manera ejecutiva.
3. **Plan Parcial Distrito Purísima Alameda.-** Hasta el día de hoy el desarrollo del estudio que contiene el Proyecto de este Plan Parcial lleva un 99% de avance. El plan pretende mejorar la zona que comprende las calles Constitución, Pino Suárez, Aramberri y Venustiano Carranza; dicho plan busca establecer los antecedentes y estrategias que apoyen el desarrollo del polígono para su crecimiento, evitando así el abandono que muestra de años atrás.
4. **Proyecto Par Vial Arteaga-Reforma.-** El levantamiento *topográfico* de las calles mencionadas lleva un 50% de avance; se acabó con la Calle Reforma y se cuenta ya con el plano y archivo fotográfico. Este proyecto cuenta con la visión de generar un *Par Vial de Transporte Público* que concentre los flujos del mismo y racionalizar el uso de las calles, separando el tráfico pesado con el ligero, logrando proveer de mejor infraestructura para su uso y desarrollo en beneficio de los usuarios.
5. **Proyecto Cerro la Campana.-** Coordinación del plan maestro que integra al Arroyo Seco y la zona conocida como la Campana, logrando generar, entre las diversas acciones, rescatar y jerarquizar el cauce del arroyo, procurando su correcto uso; aprovechamiento del espacio adjunto como andadores que brinden áreas recreativas para la comunidad y la accesibilidad para las personas que viven en la zona. Se busca una visión conjunta con los diversos actores y proyectos de la zona, tanto a nivel estatal, federal, municipal y organizaciones público-privadas; se lleva un 50% de avance como proyecto Arquitectónico.
6. **Proyecto José Alvarado.-** **Anteproyecto conceptual** de calle completa, que busca atender las necesidades del ***polígono Alfonso Reyes*** dentro del Distrito Tec; la ampliación de banquetas y restructuración del arroyo vial, así como la conexión entre puntos importantes de la zona son elementos que busca este proyecto, el cual lleva un 50% de avance en etapa conceptual.
7. **Proyecto Av. Del Estado.-** Calle completa que inicia el corredor central de Distrito Tec y une las zonas comerciales de la zona poniente, topando con Nuevo Sur al Oriente. Es un proyecto de calle completa que incluye carriles compartidos y zona 30, ampliación de andadores peatonales, mobiliario urbano, instalación de áreas verdes y nuevo arbolado que mejore el microclima de la zona. El **proyecto** ***ejecutivo*** se encuentra concluido.
8. **Proyecto Calle Covarrubias.-** Calle completa que une el corredor central de Distrito Tec y las zonas comerciales de la zona poniente del Distrito con Nuevo Sur al Oriente. Es un proyecto de calle completa que incluye carriles compartidos y zona 30, ampliación de andadores peatonales, mobiliario urbano, instalación de áreas verdes y nuevo arbolado que mejore el microclima de la zona. El **proyecto** ***ejecutivo*** se encuentra concluido y cuenta con el desarrollo de los planos constructivos.

En ese sentido, dentro de este periodo también el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León trabajo en nuevos proyectos, como son:

**Proyecto Distrito Norte.** Distrito en proceso, actualmente está coordinando la participación de los actores. Se considera un 10% de avance.

**Proyecto Ex-Escuela Ford 65 y Vía Tampico.** Este proyecto social de regeneración de espacio abandonado mediante la impartición de talleres, cursos, actividades físicas y culturales para el desarrollo personal y profesional, se está realizando en la zona que se encuentra ubicado el edificio de la antigua escuela Ford 65 y se está llevando a cabo en conjunto con Autoridades del Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, el IMPLANc de Monterrey y ciudadanos voluntarios, consiste en regenerar la zona. El proyecto se encuentra terminado y cuenta con recursos gestionados en espera para su ejecución.

**Actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025**. Consiste en la revisión de temas estratégicos como son vialidad, movilidad urbana y señalamiento de estrategias de zonas de crecimiento.

**Proyecto Rehabilitación de la Calzada Madero y su Entorno**. Con la participación del consejero Arq. Guillermo Cortés Melo junto al IMPLANc, se pretende desarrollar de la Calzada Madero, un emblema regiomontano, darle una nueva imagen, generar movilidad peatonal a través de un paseo arbolado de 8 km con carril exclusivo para bicicletas. Pretende también generar una nueva zona de recreo familiar segura y accesible, mejoramiento comercial, valoración histórica y volverlo un atractivo turístico. Este proyecto acaba de empezar con la etapa de conceptualización.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Etapa** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Proyecto** | Conceptual | | | | | | | | | | | | Arquitectónico | | | | Ejecutivo | | | | | | | | Concluido/Entregado |
| Abasolo |  | | | | | | | | | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  |
| Canteras |  | | | | | | | | | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  |
| Niño Artillero |  | | | | | | | | | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  |
| 15 de Mayo |  | | | | | | | | | | | |  | | | |  | | | |  |  |  |  |  |
| Av. Juárez |  | | | | | | | | | | | |  |  |  |  |  | | | | | | | |  |
| Modesto Arreola |  | | | | | |  | | | | | |  | | | |  | | | | | | | |  |
| José Alvarado |  | |  | | |  | |  | | |  | |  | | | |  | | | | | | | |  |
| Arteaga-Reforma |  |  | |  |  | |  | |  |  | |  |  | | | |  | | | | | | | |  |
| Av. Del Estado |  | | | | | | | | | | | |  | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Covarrubias |  | | | | | | | | | | | |  | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| La Campana |  | | | | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Ex -Escuela Ford’65 |  | | | | | | | | | | | |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Por lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Secretario de la Junta Directiva pregunto a los miembros de la Junta Directiva presentes qué si están de acuerdo con el Tercer Informe de Avances de los Proyectos del año 2016, solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Tercer Acuerdo:** “Quedó aprobado el Tercer Informe de Avances de los Proyectos del año 2016, por unanimidad de votos”.

***Presentación y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del año 2017.***

Para el desahogo de éste punto, el Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, preciso: “Agradezco al Director General del Instituto y a su personal administrativo la elaboración y circulación del documento que contiene la Presentación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2017 de este Organismo Público, dicho informe documento contiene el origen y aplicación de los recursos públicos para el año 2017, contemplando su los rubros bajo los cuales se administraran y aplicaran, dicho documento en esta sesión en su caso se aprobara en los términos planteados.

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León y Secretario de la Junta Directiva refirió: “Muchas gracias señor Presidente, hago mención a Ustedes que este presupuesto tiene contemplando en cifras el plan de trabajo de este Organismo Público para el año 2017, ya que se planifico estimando los recursos que son necesarios para alcanzar los planes y objetivo que busca este Instituto para el año en mención, sobre los cuales deberán de aplicarse dichos fondos, posteriormente procede a hacer la presentación del documento”.

El Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, menciono: “Gracias y ahora bien, si nadie de los integrantes tiene alguna duda respecto al informe presentado, solicitó al Secretario de la Junta que proceda a efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

Por lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Secretario de la Junta Directiva pregunto a los miembros de la Junta Directiva presentes qué si están de acuerdo con el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2017, solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Cuarto Acuerdo:** “Quedó aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del año 2017, por unanimidad de votos”.

***Aprobación del Manual de Organización y Procedimientos del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.***

El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León y Secretario de la Junta Directiva refirió: “Este Manual de Organización y Procedimientos del Instituto fue circulado a cada uno de ustedes para que fuera analizado dicho documento, siendo este, el mismo que se encuentra proyectado o presentado a ustedes en la pantalla que tenemos aquí en la sala de juntas, posteriormente procede a hacer la presentación del documento y una vez terminado señala que el documento fue realizado por todas las áreas del Instituto y tiene como finalidad entre otras cosas, el dar a conocer a la ciudadanía en general las atribuciones del Instituto, el Organigrama, las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos que conforman al Instituto, políticas del Instituto, marco legal aplicable, así como dar más difusión a las actividades que se realizan en el mismo.

Por lo anterior y no habiendo ningún comentario al respecto, El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, Secretario de la Junta Directiva pregunto a los miembros de la Junta Directiva presentes qué si están de acuerdo con el Manual de Organización y Procedimientos del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, solicitó a los miembros presentes de ésta Junta Directiva que si lo aprueban procedieran a levantar la mano, para efecto de contabilizar y determinar si se aprueba dicho punto.

**Quinto Acuerdo:** “Quedó aprobado el Manual de Organización y Procedimientos del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, por unanimidad de votos”.

***Asuntos Generales***

En este punto El Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís, en calidad de Titular del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León menciono: “ Que el día 27 de septiembre del año en curso, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión aprobó la Iniciativa de Reforma por la cual abroga a la Ley General de Asentamientos Humanos y en su lugar se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ordenamiento jurídico en la cual su servidor tuvo el honor de participar y del cual se desprenden temas importantes para la ciudadanía, mismos que este Instituto busca y ha buscado implementar a nivel local, como son la Protección y progresividad del Espacio Público y la Accesibilidad y Movilidad Urbana. También les comparto que tenemos el gusto de que otros municipios reconozcan la labor que se realiza dentro del Instituto, ya que su servidor participo dentro del panel como expositor en el evento denominado “Smart Cities Summit” que se llevó acabo en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León”.

***Clausura de la sesión.***

El Secretario de la Junta Directiva, reitera su agradecimiento a todos los asistentes por su presencia y comenta que habiendo concluido los puntos a ser desahogados por los Miembros de la Junta Directiva y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se da por concluida la Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, procediendo los integrantes presentes que en ella intervinieron a firmar la presente acta para constancia legal de la misma.

**RÚBRICA**

**RÚBRICA**

**Lic. Adrian Emilio de la Garza Santos**

Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León

**RÚBRICA**

**Lic. Genaro García De La Garza**

Secretario de Ayuntamiento del

Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**RÚBRICA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Ing. Gabriel Eugenio Todd Alanís**  Director General del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA** | **Lic. Luis Horacio Bortoni Vázquez,** Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología de Monterrey, Nuevo León.  .  **RÚBRICA** |
|  |  |
| **Lic. Roberto Garza Leonard**  Secretario de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA**  **RÚBRICA** | **C.P. Mónica Zozaya Hernández**  Secretaria de Desarrollo Económico del Municipio de Monterrey, Nuevo León. |
| |  | | --- | | **Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño**  Coordinadora de la Comisión de Desarrollo  Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del  Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León |   **RÚBRICA**   |  |  | | --- | --- | | **Regidora Brenda Marcela Castillo Guillén**  Coordinadora de la Comisión de Protección al  Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del  Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA** | **Lic. Fernando Maíz Garza en representación del Lic. Jorge Lozano Morales**  Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones de Nuevo León. |   **Lic. Fernando Maíz Garza**  En representación del Lic. Jorge Lozano Morales  Presidente del Colegio Cívico de las Instituciones  de Nuevo León. | **Regidora Anakaren García Sifuentes**  Coordinadora de la Comisión de Promoción Económica y Turismo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.  **RÚBRICA**  **Arq. Eduardo Armando Aguilar Valdez**  En representación del Ing. José Antonio Torre Medina, Representante de las Instituciones de Educación Superior, Miembro del Consejo Ciudadano.  **RÚBRICA**  **Lic. Luis Enrique Orozco Suárez**  Comisario del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León. |